

RESOLUCIÓN N° 185-IFDC-SL/23

San Luis, 04 de agosto de 2023

VISTO:

La NOA N° 557-IFDC/SL 2023, elevada por la alumna **SOSA MARIA BELEN**, DNI N° **34.699.802**, del Profesorado de Educación Primaria, Registro N° 09-0038/23, solicitando la aprobación de equivalencias externas, según consta en EXPTE N° 008/23 – SECC. ALUMNOS, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna acredita espacios curriculares en la universidad Nacional de San Luis;

Que da cumplimiento a los requisitos establecidos en el Art. 7° de la Resolución N° 50 PESyCD-2014, para el pedido de aprobación por equivalencia externa de espacios curriculares;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 12° de la Resolución N° 386-ME-2011, se deben tener en cuenta únicamente las unidades curriculares cuya fecha de aprobación no supere los 10 (diez) años al momento de solicitar equivalencias;

Que desde fs. 02 a fs. 47 del EXPTE antes mencionado consta toda la documentación solicitada por esta institución y presentada por la alumna;

Que desde fs. 48 a fs. 49, se encuentran los informes evaluativos presentados por los Profesores Responsables de los Espacios Curriculares en cuestión, estableciendo el resultado para la solicitud de la alumna;

Que habiendo evaluado lo actuado, Rectoría considera pertinente otorgar equivalencias externas;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.- APROBAR la solicitud de equivalencias externas de la alumna **SOSA MARIA BELEN**, DNI N° **34.699.802**, perteneciente al Profesorado de Educación Primaria, Registro N° 09-0038/23.-



RESOLUCIÓN N° 185-IFDC-SL/23

San Luis, 04 de agosto de 2023


Art.2°.-Dar por aprobada las unidades curriculares según se detalla a continuación:

Institución de Origen: Universidad Nacional de San Luis Lic. En Psicología Prof. En Psicología NOA N° 557 -IFDC-SL/23	Institución Destino: Instituto De Formación Docente Continua San Luis Prof. de Educación Primaria Resol. N° 08-ME-2022	Nota	
		Número	Letras
Idioma Inglés para Propósitos Específicos Calificación: 8,50 (ocho con 50/100) Aprobado: 15/11/2013	Lengua y Cultura Extranjera: Inglés	8,50	(Ocho con 50/100)
Pedagogía Calificación: 9,00 (nueve) Aprobado: 18/11/2016	Pedagogía	9,00	(Nueve)

Art.3°.-Hacer saber a: Sección Alumnos, Área Libro Matriz y por intermedio de Mesa de Entrada comunicar a la alumna interesada.-

Art.4°.-Publicar y archivar. -




Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis